



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A

De su interés el CONCURSO DE DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA MARCA “MANOS ENTRERRIANAS”, llevado adelante por la Secretaría de Gestión Social del Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos, a través de la Dirección Gral. De Economía Social y la Secretaria de Comunicación y tiene por objetivo modificar el logo de la marca colectiva registrada garantizando que el proceso sea transparente, justo y produzca resultados de alta calidad que se alineen con la identidad y los valores de la marca.

AUTOR: HEIN GUSTAVO

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

Bloque Juntos por Entre Ríos



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto acompañar y poner en valor la iniciativa de la Secretaría de Gestión Social del Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos, en "Manos Entrerrianas", que es una política pública concebida como herramienta de fortalecimiento de la economía social, orientada a promover la inclusión y equidad social a través del impulso de emprendimientos productivos con arraigo territorial y cultural.

"Manos Entrerrianas" busca mejorar la competitividad de los emprendedores de la economía social, saldando las desigualdades existentes en cuanto a condiciones de comercialización frente a otros actores del mercado. Este programa permite generar oportunidades reales de desarrollo económico para pequeños productores, artesanos y emprendedores que encuentran en esta iniciativa una plataforma de visibilización, comercialización y profesionalización de sus actividades.

El sello "Manos Entrerrianas" no sólo garantiza estándares de calidad, sino que además otorga un respaldo simbólico de pertenencia e identidad, reconociendo la trayectoria de los productores y legitimando sus prácticas en el marco de la economía social. Es también una herramienta que permite sostener la trascendencia de los emprendimientos más allá de los cambios en la gestión pública.



Con este concursos de un nuevo logo de la marca, se busca darle un renovado enfoque, "Manos Entrerrianas" representa a personas físicas y jurídicas que elaboran productos artesanales, tradicionales, regionales y autóctonos, y busca potenciar comercialmente sus propuestas, resaltando la identidad cultural y la esencia de la provincia de Entre Ríos.

Esta política promueve el sentido de pertenencia a una marca colectiva que expresa el mestizaje y la riqueza cultural entrerriana, integrando el legado de los pueblos originarios como los charrúas, las tradiciones familiares y las influencias de las diversas corrientes migratorias que han conformado el entramado social y productivo de la región.

Cada producto elaborado bajo esta marca refleja no sólo una necesidad económica, sino también una expresión cultural genuina. Son piezas únicas que combinan tradición e innovación, constituyéndose en verdaderos testimonios del trabajo artesanal, la creatividad y la resiliencia de quienes las elaboran.

Considerando el valor social, cultural y económico que "Manos Entrerrianas" tiene, y el nuevo impulso que a la misma se le está imprimiendo, en del entramado productivo y cultural de la Provincia de Entre Ríos, es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.